

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2016-00190-00
Demandante: Ana Judith Vega Contreras
Discapaz: José Galvis Ochoa
Proceso: Interdicción Judicial
Cuaderno: Revisión Sentencia

En virtud a que en providencia anterior se reprogramó audiencia para el 14 de diciembre de 2023 a las 9:00 a.m., hora para la que se había fijado con antelación otra diligencia, se procede a modificar la hora programada para el día 14 de diciembre del año en curso a las 2:30 p.m. Cítese a los interesados con las advertencias del caso.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 24 de noviembre de 2023, fue notificado en ESTADO No 66 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria